



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 MAYO 2002

RES.H.Nº 574 - 02

VISTO:

La Resolución H.No. 455/02 mediante la cual se aprueban los términos del documento por el cual se solicita convocatoria a Asamblea Universitaria para tratar la crítica situación económico-financiera de la Universidad Nacional de Salta y su relación con el contexto político y social del país; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por decanato ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

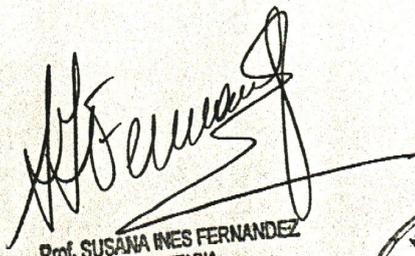
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07-05-02)

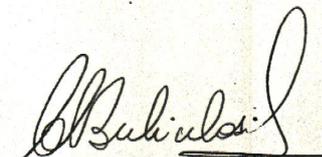
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- HOMOLOGAR la Resolución H.No. 455/02 mediante la cual se aprueban los términos del documento por el cual se solicita convocatoria a Asamblea Universitaria para tratar la crítica situación económico-financiera de la Universidad Nacional de Salta y su relación con el contexto político y social del país.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER por medio de la cartelera de la Facultad, y archívese.

Mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

